

Concurso de Méritos para la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad (Grupos C/D)

*** Méritos**

- Negociado de Tramitación (nº de puesto: 20554):

- Experiencia y conocimiento de la aplicación GERP, gestión económica de residencias propias: 2 puntos.
- Experiencia y conocimiento de la aplicación GCP, para el control de plazas de usuarios: 2 puntos.
- Experiencia en la gestión de dinero de bolsillo de usuarios tutelados, gestión y control de residentes: 2 puntos.
- Experiencia en el paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 2 puntos.

- Neg. Administración (nº de puesto: 20695):

- Experiencia en la gestión de situaciones administrativas , conforme al convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid: 3 puntos.
- Experiencia en gestión de nóminas, seguridad social, certificados para pensiones, para INEM y tiempo trabajado: 2 puntos.
- Experiencia en distribución de tareas y elaboración de cuadrantes de trabajo: 1 punto.
- Experiencia en los sistemas informáticos para el control SPEC y el sistema informático GCP para la gestión de plazas: 2 puntos.

- Neg. Administración (nº de puesto: 75282):

- Experiencia en la gestión de situaciones administrativas, conforme al convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid: 3 puntos.
- Experiencia en gestión de nóminas, seguridad social, certificados para pensiones, para INEM y tiempo trabajado: 2 puntos.
- Experiencia en distribución de tareas y elaboración de cuadrantes de trabajo: 1 punto.
- Experiencia en los sistemas informáticos para el control horario SPEC y el sistema informático GCP para la gestión de plazas: 2 puntos.

- Neg. Administración (nº de puesto: 75286):

- Experiencia en la gestión de situaciones administrativas, conforme al convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid (2018-2020): 3 puntos.
- Experiencia en gestión de nóminas, seguridad social, certificados para pensiones, para INEM y tiempo trabajado: 2 puntos.
- Experiencia en distribución de tareas y elaboración de cuadrantes de trabajo: 1 punto.
- Experiencia en los sistemas informáticos para el control horario SPEC y el sistema informático GCP para la gestión de plazas: 2 puntos.